



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

18406

Aprobación definitiva de modificación de crédito 14/2014 por concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería

Aprobación definitiva de modificación de crédito 14/2014 por concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería

Visto que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no se ha presentado ninguna reclamación contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 25 de septiembre de 2014 publicado en el BOIB núm. 132 de 30 de septiembre de 2014, por el cual se aprueba inicialmente la modificación de crédito 14-2014, se entiende el mismo elevado a definitivo.

Resumen por capítulos

Se dota de crédito extraordinario y suplemento de crédito

CAPÍTULO GASTOS	Modificación
6: Inversiones Reales	1.030.000€

Financiación

CAPÍTULO INGRESOS	Modificación
8: Activos Financieros	1.030.000€

Pollença, 20 de octubre de 2014

El Alcalde,
Bartomeu Cifre Ochogavia

